

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6301** *Resolución de 27 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0816	dólares USA.
1 euro =	163,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,319	coronas checas.
1 euro =	7,4582	coronas danesas.
1 euro =	0,85768	libras esterlinas.
1 euro =	395,40	forints húngaros.
1 euro =	4,3148	zlotys polacos.
1 euro =	4,9721	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5060	coronas suecas.
1 euro =	0,9811	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,6825	coronas noruegas.
1 euro =	34,9005	liras turcas.
1 euro =	1,6600	dólares australianos.
1 euro =	5,3969	reales brasileños.
1 euro =	1,4712	dólares canadienses.
1 euro =	7,8182	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4615	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17194,20	rupias indonesias.
1 euro =	3,9582	shekel israelí.
1 euro =	90,1340	rupias indias.
1 euro =	1461,31	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9367	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1192	ringgits malasios.
1 euro =	1,8043	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,849	pesos filipinos.
1 euro =	1,4586	dólares de Singapur.

1 euro =	39,381	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4716	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.